

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 16 de Noviembre de 1879.

### LAS RETIRADAS DE «EL GRADUADOR.»

*El Graduador* se declara ayer vencido; y en un artículo de gran *palabrería* y de mucho *bombo* y *platillo*, dice que no quiere contender con *El Eco*, porque el colega profesa un gran respeto á la prensa y no quiere faltar á él contestando á las acusaciones que dirigimos á algunos posibilistas.

Parece mentira que aquel diario tenga valor para citar esto en sus columnas: él que ha abusado de la prensa para inferir burlas á personas constituidas en autoridad, que ha insultado á funcionarios probos y honrados, que por espacio de dos años ha venido publicando sueltos poniendo en caricatura á respetables personas, que ha escrito artículos inconvenientes para ofender á algunos concejales del Excelentísimo Ayuntamiento, y que lo mismo se ha burlado del anciano que censuró al sacerdote, se presente ahora cual una virgen del Señor, diciendo que porque profesa una gran veneración á la noble carrera del periodismo, quiere hacerse digno de ella y no deshonrar á la prensa que es su madre.

Que compuncion y cuanto respeto para huir el *bulto* ante las *descargas de perdigones* que hemos hecho estos dias. No es esta la primera vez que el colega se ha *batido en retirada*; pues en los dos meses y medio que se publica nuestro periódico lo hemos visto en tres ocasiones esconderse en sus tiendas; unas veces invocando la *tiranía* de las leyes de imprenta hoy vigentes; otras el respeto personal, y siempre con subterfugios para no contestar á los ataques de *nuestra escopeta*; pero tan luego como nos creyó desprevenidos de *metralla*, salió de nuevo á *hacer de las suyas*, insultando á nuestros amigos, creyendo ¡infeliz!, que nosotros no teníamos *perrechos*, sin comprender que los parques de *El Eco* están provistos de cañones Krup, buena pólvora, balas de grueso calibre, carcasas, bombas y *dinamita* por si la necesitamos para la defensa de nuestro nombre y de la honra del gran partido liberal-conservador.

Conocidas las tramas del diario posibilista, estamos á la *defensiva*: y si la retirada que hace ayer el colega es verdadera, nosotros le aplaudimos; pues hora es ya de que cese el *cañoneo* que sostenemos; pero si es que *El Graduador* se retira ayer para salir mañana á seguir la torpe conducta que ha venido observando desde su aparicion en la prensa, en este caso no pierda de vista el

colega que continuamos vestidos en *traje de campaña*; que nuestra *escopeta* está cargada; que tenemos gruesos paquetes de *perdigones*, y que para fin de fiesta dispararemos toda nuestra batería en justo castigo á sus imprudencias.

Amantes del respeto que merecen los poderes públicos, hemos venido á la prensa para defender á estos; y vive Dios que no hemos de permitir que se insulte á las personas que ejercen autoridad, ni tampoco se falte á ciudadanos honrados, sin otra razon para ello que el capricho de quien encuentra complacencias en escribir sueltos y gacetillas por llenar las columnas de un periódico. Si esto que ocurre en Alicante desde hace cuatro años tiene término en la *retirada* que hace ayer *El Graduador*, nosotros lo celebramos; pero si continúa, perseveraremos en nuestra conducta, sin que nos hagan retroceder de ella las amenazas de futuras venganzas ni las *habladurias* de unos cuantos que fueron los *perros mudos* del Evangelio, cuando en estos últimos años se habló inconvenientemente de muchos ciudadanos pacíficos, de los individuos del Ayuntamiento, de los Diputados provinciales, del Clero, del señor Obispo de la Diócesis, de las solemnidades del culto, de los hombres políticos de la localidad y de todos los que no tenemos la *fortuna* de ser *posibilistas*.

Rechazamos con toda la energia de nuestro carácter las frases de *indigna conducta*; *calumniadores*, *proceder infame* y demás frases *cultas* que escribe *El Graduador* al huir á sus tiendas, diciendo al colega que estas *palabrotas* sientan mal en quien nos dice que profesa un gran respeto á la prensa. Hágase el colega digno hijo de tan buena madre, empleando mejores formas; pues la indignidad, la calumnia y la infamia la encontrará *El Graduador* leyendo ciertos artículos y gacetillas que ha venido publicando por espacio de cuatro años.

#### Pequeña descarga de perdigones.

Porque el Gobierno de S. M. ha declarado cesante á un inspector de orden público y nombrado para reemplazarle á D. Joaquin Troyano, *El Graduador* se despacha á su gusto y dice lo siguiente:

«No nos sorprende esta noticia.

La casa de D. Antonio Campos es un foco de conspiracion contra los deseos de Orduña y Santonja, á quien odian con toda su alma los moderadores *vividores* que hacen coro á la política del ex-comandante de la Milicia nacional, pues los propósitos de todos no son otros que los de amenguar la influencia del cacique de Guadalets, en beneficio de la política de sacristía.»

La casa de D. Antonio Campos, es una morada donde no se fragan conspiraciones contra nadie, y mucho menos contra las

respetabilísimas individualidades á que se refiere el colega. Esto de conspiraciones queda:

1.º Para aquellos que en 1873 se reunieron en sus *madrigueras* para escribir cartas de adhesion á los Sres. Castelar y Maisonnave, presidente y Ministro de la Gobernacion del Gobierno de la República, y á la vez mantenian inteligencias con Galbez, Pernas y Roque Barcia que en aquella época eran señores del canton federal de Cartagena.

2.º Para los que, vendiéndose amigos y correligionarios de los espesados señores, Castelar y Maisonnave, recibieron con entusiasmo á las fragatas sublevadas en Cartagena al visitar nuestras aguas.

3.º Para los que se entendieron con Carreras á fin de que entregese los buques cantonales que mandaba, cosa que no pudieron conseguir.

Y 4.º Para los que, enseñando al pueblo en discursos y proclamas las excelencias de la república federal, después conspiraron contra ella inventando una república *posible* acomodaticia para sus *estómagos*.

Los Sres. D. Joaquin de Orduña y don Luis Santonja saben y les consta que en la casa del Sr. Campos y Domenech no se puede conspirar contra ellos, porque está habitada por personas decentes y no se recibe en ella á ningun *traidor* que haya vendido sus principios políticos y los secretos de su partido por un *mendruco de pan*.

Las personas que hacen coro á nuestro respetable Jefe y apoyan la política liberal-conservadora que sustenta, no son moderados *vividores*, sino sugetos que han profesado siempre los principios liberales, han odiado la *licencia* y no se han enriquecido á costa de esta pobre patria, víctima de engaños y perfidias, y arruinada por aquellos que se elevaron sobre los ruinas de la nacion, valiéndose de las revueltas políticas. Y como esto es una verdad pública, que no puede poner en duda *El Graduador*, no comprendemos á qué vienen sus retencias.

La influencia que ejerce el Sr. D. Joaquin de Orduña, es respetada por el Sr. Campos y Domenech y por todos los amigos de éste, quienes lejos de amenguarla, lo que procuran es darle fuerza aquí, en los pueblos y en la Corte; única manera de que, unidos todos los elementos de orden, se pueda continuar esa serie no interrumpida de triunfos que ha alcanzado nuestro gran partido, contra los intentos políticos de muchos posibilistas que quisieron dominar el país, siendo Rey de España D. Alfonso XII. No lo conseguirán, porque los liberales estamos apercibidos de sus *mañas*, de las cuales parece que son un reflejo los artículos y sueltos que publica *El Graduador*.

*El Graduador* de ayer publica una certificacion espedida por el señor Administrador Diocesano, acreditando que D. Federico García entregó 6.357 reales 28 céntimos total del producto de la Bula de la Santa Cruzada.

Y qué? ¿Quién ha dicho que el Sr. García tuviera en su poder lo que recaudó por

aquel concepto? ¿Lo hemos dicho nosotros? No; y sino lo digimos, ¿por qué *El Graduador* publica un documento que nadie le pide?...

Hecha esta aclaración para probar la inoportunidad del colega al darnos á conocer aquella certificación, repetimos hoy lo que afirmamos ayer: hubo empleados en los Ayuntamientos que produjo la *honrada* de Cádiz, que retuvieron en su poder los productos de la Bula de la Santa Cruzada. Y basta de este asunto.

¿Con qué los hombres de *El Eco* no son conocidos en esta ciudad, eh? Esto no lo ha pensado bien *El Graduador* para decirlo; cuando le consta que el nombre del propietario de nuestro periódico figura en el amillaramiento, porque satisface gruesas sumas de contribución al Estado; que es persona conocida por su consecuencia en los círculos políticos, y que se ha distinguido viniendo en las elecciones á los posibilistas. Y por lo que respecta al Director y redactores de *El Eco*, pregunte nuestro colega en las oficinas del Estado, donde han servido; y allí le darán razón del buen proceder que observaron; búsquelos en los centros políticos, y los encontrará estimados por todos los hombres que no se inspiran en malas pasiones; y si aun no queda satisfecha la curiosidad de *El Graduador*, puede también encontrar los nombres de aquellos en las listas electorales para Ayuntamientos y Diputados á Cortes, figurando en las primeras como elegibles, porque la contribución que pagan les dá derecho á ello. ¿Podrán decir esto último los que escriben en el diario posibilista?...

No creemos que ningún conservador haya afirmado á *El Graduador* lo que éste dice respecto á que *EL ECO DE LA PROVINCIA* no representa en esta capital al gran partido cuyos principios sustentamos; y el diario democrático no probará su afirmación, publicando el nombre de la persona á que se refiere.

Nuestro periódico, mal que pese á *El Graduador*, se publica con el buen acuerdo de todos nuestros amigos políticos; y como entre estos no creemos que haya ningún *Judas*, por eso estamos seguros que no es más que una invención lo que atestigua el periódico posibilista para salir del paso en su retirada.

Dice *El Graduador* de ayer:

«No há mucho tiempo hicimos notar un hecho grave entre los graves por los precedentes que sentaba á propósito de la elección de los individuos que habían de formar la actual Comisión Permanente de nuestra Diputación provincial; pues luego de haber oído pronunciar de boca de un señor Secretario, si mal no recordamos, el número VEINTE Y TRES á favor de un determinado candidato que dejaba sin representación á Alicante, apareció después con menor suma, mientras á otros de los propuestos se aumentó la diferencia, resultando una verdadera infracción ó falta de formalidad que entonces, como ahora, condenamos.»

Aunque el colega elude con un SI MALNO RECORDAMOS, la responsabilidad que le cabe en lo que dice en las preinsertas líneas, nosotros, sin embargo, consideramos calumnioso para la Excm. Diputación provincial el hecho que refiere *El Graduador*; hecho que no probará éste porque es tan falso como aquello que dijo que aquel alto cuerpo había nombrado una comisión para pedir al Gobierno que fuera trasladado el señor Jefe económico.

La Diputación no pudo tolerar lo que tan ligeramente atestigua el colega; pues esto supondría que los Sres. Diputados son capaces de autorizar falsedades; cosa que no puede creer ninguna persona que conozca la solemnidad con que se efectúan las votaciones en el cuerpo provincial. Haga el colega más favor á éste; y no sea temerario hasta el punto de querer también poner en duda lo que consta en documentos públicos y solemnes, cuya fé la atestiguan todos los señores Diputados que los han aprobado.

Sigue hablando *El Graduador*:

«Pero no satisfechos los conservadores ali-

cantinos de haber burlado al público en aquella ocasión solemne, siguen el sistema ya emprendido, dando á luz ayer de la manera más incompleta el informe de la Comisión de Hacienda leído y aprobado en plena Diputación, puesto que en él se hacían los más severos cargos al Sr. Campos, por no haber convocado al cuerpo provincial para tratar de las exigencias é informalidad del Jefe económico contra la Diputación, y nada de esto aparece hoy en dicho documento, publicado por nuestro colega *La Provincia* que es periódico ministerial y además órgano autorizado de aquel centro.»

Solo el despecho que siente el colega porque el dictamen de la comisión de Hacienda de la Diputación, no se ha publicado á su gusto para confirmar las invenciones que ha fraguado contra el señor Jefe económico, es el que ha podido dictar el contenido de las preinsertar líneas.

En la sesión en que se leyó aquel documento, no se hicieron al Sr. Campos y Domenech los severos cargos que supone el colega, atendido á que ni los merece el asunto ni aquel respetable señor tenía por que indicar al Sr. Gobernador civil la conveniencia de que se reuniera el cuerpo provincial en sesión extraordinaria.

No parece sino que la Diputación sea alguna Junta de club político que se reúne cuando se le antoja á algún caprichoso. No, caro colega; el cuerpo provincial se rige por leyes y reglamentos, y solo se reúne cuando lo exigen circunstancias supremas. El pequeño disgusto que algunos señores Diputados tienen con el Sr. Rabaza, es porque este pidió que se pagara á la Hacienda lo que se adeuda por el descuento de los empleados. Este es un asunto demasiado baladí, para hacer venir de sus pueblos á los señores Diputados. Y después de todo, ¿qué habían de hacer estos, cuando el hecho pende de la resolución superior?... Vamos, el diario posibilista vé visiones; y como le vá saliendo mal la cuenta, no sabe ya que decir para hacer increpaciones contra quien está sobre todas las cosas que inventa.

*Tila, tila*, caro colega: los nervios están ya demasiado exaltados, y las fábulas producen náuseas.

Dice *La Provincia*:

«No nos ha comprendido *El Eco*, y lo sentimos.

Nosotros hemos preguntado solamente si conocía el colega á algún diputado que se negara á aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda.»

Nosotros no sabemos lo que el colega quiere que le digamos; pero podemos asegurarle que hay muchos señores Diputados provinciales que no están conformes en lo que hay escrito en el dictamen; que reprueban lo que en él se dice en censura de la Administración económica, y que aprovecharán la primera sesión del cuerpo provincial para declararlo así y hacerlo constar en el acta. ¿Cuántos Diputados asistieron á la sesión en que se aprobó el informe, motivo de las *alharacas* del diario que se llama aun ministerial? ¿Fueron 16 ó 18? Necesitamos conocer este dato para hacer sumas y restas, á fin de probar á *La Provincia* que no es la Diputación en pleno la que aprobó el referido escrito. Poco á poco haremos el *chopo*, y ya verá el cofrade como sus gritos quedan en agua *Borracha*.

Para satisfacción de *La Provincia* y de los posibilistas que se le han aliado á fin de combatir al Jefe económico, diremos al colega que se ha escrito un *memorandum* al señor Ministro de Hacienda, refiriéndole los contubernios que existen en los contornos de esta Muy Ilustre y Siempre Fiel ciudad, para censurar al señor Jefe económico; *memorandum* que bien podremos llamar un *consolatrix afflictorum* para todos aquellos que muy pronto han de sentir remordimientos y aficciones por sus inmotivados ataques al Sr. D. José de Castro y Rabaza.

Después del *memorandum*, vendrá la manifestación; y seguirá el *jaleo* que promete ser divertido si *La Provincia* continúa ensañándose injustamente con el señor Jefe económico.

Queriendo *La Provincia* sincerarse ante el mal efecto que está produciendo en la pren-

sa sus inconvenientes censuras á la Administración económica, escribe ayer lo siguiente:

«*La Provincia* no combate al Jefe económico por complacer á los *demócratas posibles*. Nada de eso, caros colegas *Eco* y *Unión*.

*La Provincia* combate al Jefe económico, porque como decimos en otro lugar, la gestión administrativa de su dependencia está dando ocasión á procedimientos criminales.

*La Provincia* combate al Jefe económico, porque así cree interpretar fielmente las aspiraciones de todos los pueblos de la provincia de Alicante.

Y precisamente porque se inspira en sentimientos generosos combate y combatirá *La Provincia* los actos administrativos de una dependencia de la que se han dicho tales cosas en documentos públicos, que no repetiremos hoy nosotros para probar precisamente que somos generosos.»

Pues replicando nosotros esas aclaraciones diremos á *La Provincia*:

Que combate á la Administración económica por satisfacer odios y despechos no bien justificados;

Que combate al Sr. Castro y Rabaza, haciendo la causa de algunos posibilistas á quienes este señor no les deja mangonear en aquellas oficinas;

Que combate al Sr. Administrador económico, sin haber un poderoso motivo que justifique las apasionadas censuras del colega;

Que combate al Sr. Castro y Rabaza abusando del nombre de la Excm. Diputación provincial, que no ha tomado contra aquel señor los acuerdos que se han supuesto;

Que combate á la Administración económica contra la opinión del país que reprueba en este asunto el proceder del diario ministerial;

Que combate al Sr. Castro y Rabaza interpretando falsamente el deseo de la mayoría de los Ayuntamientos, quienes no se ocupan de la Administración económica sino para aplaudirla por la moralidad y acierto que reconocen en su digno jefe que vela sin cesar por los intereses de la Real Hacienda;

Y que combate á aquella dependencia sistemáticamente complaciendo á una docena de sugetos, enemigos del Gobierno de S. M., que fraguan *chismes* é inventan cuentos á fin de conseguir por este medio la traslación del jefe económico para ver si el que le suceda es más complaciente con ellos.

Conque está despachado el colega que se llama ministerial.

*El Graduador*, no contento ya en censurar injustamente al señor Jefe económico, inventando *patrañas* para poner en evidencia á tan celoso funcionario, empezó ayer á dirigir su *puntería* á otro acuerdo de la Diputación. Es éste el que se refiere al oficio del señor Administrador de la fábrica de tabacos; ofició que el Sr. Petinto dirigió al cuerpo provincial, inspirándose en un buen deseo; pero que éste juzgó que no debía contestarlo por las razones que conocen nuestros lectores.

Este asunto, que no es más que un sencillo incidente que á quien toca apreciarle es al funcionario y á la Diputación, sin que le importe á la prensa entrometerse en él, porque no es de interés público, tal vez quiera *El Graduador* abultarlo por escribir sueltos y más sueltos á fin de llenar sus columnas por espacio de algunos días.

Nuestro colega está equivocado si tiene aquella pretensión; pues nosotros no estamos dispuestos á satisfacer sus deseos.

El Sr. Petinto es un entendido Jefe de Hacienda, que tiene prestados muy buenos servicios á la Administración pública, y Alicante debe estarle muy reconocido por las reformas que ha hecho en el establecimiento de su digno cargo, para mejorar la suerte de las pobres mujeres que concurren al mismo, aumentar su importancia con labores nuevas, é influir en la Dirección general del ramo para que se construyan más departamentos á fin de proporcionar ocupación a mayor número de operarias. Estos antecedentes, que recomiendan al Sr. Petinto al aprecio de sus conciudadanos, unidos á la bondad de su carácter, hacen que

aquel señor merezca las simpatías de todos; por lo que no creemos que se pretenda ahora buscar motivos para ocuparse de su buen nombre, digno de respeto y de la gratitud de este vecindario.

El incidente ocurrido entre la Diputación y aquel celoso Jefe de la fábrica, no tiene importancia; y en este supuesto no espere *El Graduador* que nos ocupemos de él, porque sería perder el tiempo que necesitamos para emplearlo en otros asuntos de más interés.

En carta que escriben de Benidorm, encontramos las siguientes desconsoladoras líneas, que pueden hacerse extensivas á toda la Marina, de cuyo angustioso estado nos hemos hecho eco en diversas ocasiones. Dice así la carta:

«Cinco años consecutivos sin caer de las nubes una sola gota de agua, hace tres días que llovió un poco; los campos antes fértiles y hermosos, hoy convertidos en improductivos; el arbolado seco y enteramente perdido en su mayor parte, por no haber podido resistir tan pertinaz sequía, y los habitantes pereciendo de hambre y de sed, toda vez que para atender á las primeras necesidades, tienen que surtirse de un pozo de agua salada que hay en las afueras de la población, y que antes solo para las bestias servía: hé aquí el cuadro que presenta esta region.»

El mismo que ofrecen los campos y huertas de esta ciudad.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Bien-venido.—Ayer llegó á esta capital el Sr. D. José María Muñoz, que, como saben nuestros lectores, ha estado en la provincia de Murcia socorriendo á nuestros hermanos que sufren los efectos del desbordamiento del Segura.

El Sr. Muñoz, fué recibido en la alameda de San Francisco por los individuos de la Junta de Socoros, y entró en Alicante en carretela descubierta, precedido de una música militar, y seguido de algunos carruajes que ocupaban las personas que salieron á su encuentro.

Con el Sr. Muñoz vinieron los tres huérfanos que ha prolijado. Que Dios premie y bendiga estos actos de caridad.

Conferencia.—A las doce de la mañana de hoy, se celebrará en el salon del Consulado, la primera conferencia agrícola del año actual, según lo previene la ley y la circular que publicamos de este gobierno de provincia.

Espectáculo.—Hé aquí el orden de la función que en la tarde de hoy se efecturá en la plaza de toros, por la compañía milanese que dirige Doña Paulina Ruiz.

Primera parte.

- 1.º Sinfonía por la banda de música.
- 2.º Por primera vez los ejercicios de Mis Leona, por los hermanos Eslami.
- 3.º Por primera vez, maravillosos equilibrios en la barra movable, por el indio Piter, finalizando con el juego de la pandereta.
- 4.º Por primera vez, clowns musicales ó sea un concierto de Paganini.
- 5.º Grande y sorprendente ejercicio, la escalera japonesa, por Mister Silva y su niño, artistas anglo-americanos del pabellon Ruso.
- 6.º El gran torriquete con molinos de gigantes, pirueta y saltos beduinos, por los señores Milá hijo, Cabello y los dos clowns Fernando y Felices.

Segunda parte.

Descanso de diez minutos.

- 7.º Sinfonía por la banda.
  - 8.º Se presentará el joven Eslami, primer funámbulo del mundo, único y sin rival, á ejecutar los maravillosos paseos en el alambre chino, sin apoyo de balancín ni vientos, calocado de un extremo al otro de la plaza, habiendo sido la admiración en cuantas capitales ha trabado.
  - 9.º Las maravillas aéreas en los tres trapecios, por el joven Milá.
  - 10.º Magníficos juegos Romanos por las señoritas Venus y los hermanos Eslami, reyes del tapiz.
  - 11.º y último. La riña de dos ingleses, escena cómico-bufa, por los clowns de la Compañía Sres Reina y Felices.
- Precios.—Palcos con 6 sillas, 10 rs.—Entrada

general, 2.—Id. señoras, niños y soldados, 1 real.—Sillas en el redondel, 2 rs.

Despacho de billetes.—La comisión encargada de la corrida de becerros que tendrá lugar el próximo domingo 23, ha dispuesto establecer varios despachos de localidades, en atención á los muchos pedidos que se están haciendo.

Estos son los siguientes:  
Barato valenciano, calle de San Nicolás; Barato, calle Mayor, frente al Casino, y en la imprenta de D. Rafael Jordá.

En los indicados puntos de espendicion, solo se venderán las localidades hasta el viernes 21 del corriente.

SECCION INDIFERENTE.

POBLACION DE LA PROVINCIA DE ALICANTE segun el censo de 1877.

La provincia de Alicante, que figuraba en el censo de 1860 con 390 565 habitantes, aparece en el verificado en fin de 1877 con una población de hecho de 408.154 individuos. La población de derecho asciende á 411.790. Ha recibido, pues, la provincia de Alicante durante los 17 años transcurridos del uno al otro censo, el insignificantísimo aumento de un 4.40 por 100. Lamentable por demás, es este resultado, pero á nadie sorprenderá porque conocido de todos es el crecidísimo número de alicantinos que anualmente emigran á la vecina Argelia, y muy especialmente á la provincia de Orán, donde el número de españoles ascendia ya en el año 1875 á 55.877, cifra á que no llegaba la población francesa de aquel departamento. Para que se comprenda mejor toda la insignificancia del aumento que ha recibido la población de la provincia de Alicante y las grandes proporciones en que emigran sus habitantes, diremos que dado el esceso que presentaban los nacimientos sobre las defunciones durante el decenio 1861-70, la provincia de Alicante debia tener ya en fin de 1870 437.856 habitantes, es decir, 29.702 habitantes más de los que se registraron siete años mas tarde, al practicar el recuento de 1877. No ha sufrido la capital la misma suerte que el resto de la provincia. La población de hecho ha aumentado en aquella ciudad desde 31.162 habitantes con que figuraba en el censo de 1860, á 34.026 y todavía es mayor la población de derecho, pues asciende á 35.551 habitantes distribuidos en esta forma:

<i>Residentes presentes.</i>	
Espanoles. . . . .	33.748
Estranjeros. . . . .	98
<i>Residentes ausentes.</i>	
Espanoles. . . . .	1.702
Estranjeros. . . . .	3

La población de hecho se clasifica del modo siguiente:

<i>Residentes presentes</i>	
Espanoles. . . . .	33.748
Estranjeros. . . . .	98
<i>Transeuntes.</i>	
Espanoles. . . . .	926
Estranjeros. . . . .	154

Los municipios de mayor población en la provincia de Alicante, aparte de la capital, son los consignados á continuación:

MUNICIPIOS.	Habitantes	
	en 1877	en 1860
Alcoy. . . . .	32.497	25.196
Altea. . . . .	5.869	5.428
Aspe. . . . .	7.476	7.186
Cocentaina. . . . .	7.926	7.484
Crevilente. . . . .	8.683	8.075
Denia. . . . .	8.623	6.538
Elche. . . . .	19.636	18.734
Jávea. . . . .	6.331	5.866
Jijona. . . . .	6.287	6.053
Monóvar. . . . .	8.615	8.426
Novelda. . . . .	8.802	7.925
Orihuela. . . . .	20.929	25.208
Pego. . . . .	6.069	5.858
Pinoso. . . . .	5.703	4.718
Torre Vieja. . . . .	8.165	6.708
Villajoyosa. . . . .	9.321	9.614
Villena. . . . .	11.424	10.214

Es notable el aumento que ha recibido la población de algunos de los procedentes ayuntamientos, pues asciende al 32 por 100 en Denia,

al 23 en Alcoy al 22 en Torre Vieja, al 21 en Pinoso; Villena ya solo ha recibido un 12 por 100 de aumento, Novelda el 11 y aun es mas insignificante el que presenta la población de Altea, Aspe, Cocentaina, Crevilente, Elche, Jávea, Jijona, Monóvar y Pego. El municipio de Villajoyosa ha sufrido una baja de 293, en el número de sus habitantes, y el de Orihuela la muy notable de 4.279 habitantes.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.*

ENTRADOS.

- Berg. gol. Laureano, c. Barceló, de Ausibe, con tabaco y cueros.
- Balandra San Salvador, c. Ripoll, de Altea, con efectos.
- Pailebot Leon, c. Ros, de Palma, con efectos, Vapor Progreso, c. Olivares, de Vigo, con efectos.

DESPACHADOS.

- Pol. gol. francés Clotilde, c. Marmornier, de Cette, con pipas vacias y otros.
- Balandra San Salvador, c. Ripoll, para Sevilla, con efectos.
- Laud San José, p. Ripoll, para Santa Pola, con pipas vacias.
- Laud Numa, p. Mas, para Santa Pola, con patatas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Rufino y compañeros, mártires.

En este dia nuestro calendario hace memoria de San Rufino y compañeros, mártires, que lo fueron Rufiniano, Estraton, Armidoro y Severo. Sufrieron martirio en tiempo de los emperadores Dioclesiano y Maximiano, no por otra causa que la de mantenerse con constancia invencible confesando á Jesucristo. Degollaron á Rufino y Rufiniano, despedazaron á Estraton amarrado á dos leños, y quemaron á Artemidoro y á Severo; logrando todos por medio de los expresados suplicios la apetecida corona del martirio á principios del siglo III.

La Iglesia reza de Santa Gertrudis, vírgen, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del dia 15 de Noviembre de 1879.*

Barómetro. . . . .	761,20
Termómetro. . . . .	16,6
Viento. . . . .	N. E.—Brisa.
Atmósfera. . . . .	Nubes.
Mar. . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . .	24,8
Id. mínima durante la noche. . . . .	9,0
Irradiacion nocturna. . . . .	>>
Evaporacion en milímetros. . . . .	1,43

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media. El drama en cinco actos y en verso, *Cárlos II el Hechizado*. La pieza valenciana, *No es la sort pa qui la busca*.

Entrada general 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta tarde á las tres y media. El drama religioso en siete actos titulado, *D. Juan Tenorio*.

Entrada general 2 reales.

Establecimiento tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS.



## LA ÚLTIMA VERDAD.

### FUNERARIA

DE

## MANUEL REBERTE SERRANO,

Mayor, 58, ó Labradores, 12.

El dueño de este establecimiento, deseoso de llenar todas las formalidades que conciernen á dicho establecimiento, está haciendo grandes mejoras, tanto en lujo para el mismo, como economías en los precios de sus efectos, para que todas las clases en general puedan, sin quebranto de sus intereses, satisfacer tan tristes encargos.

Dicho señor está ultimando los trabajos de un lujoso coche fúnebre, construido en esta capital, para con él poder proporcionar mayor economía: además de lo bajo de los precios de sus efectos, que son desde 40 reales en adelante para cuerpo mayor, y de 8 idem para niños, serán gratis todas las conducciones en el antedicho coche, en servicio de tercera, desde el día de su inauguración que será lo antes posible, é igualmente todas las diligencias que se ocasionaren para los mismos:

## Solucion de clor-hidrofosfato de cal

POR EL FARMACÉUTICO

### D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE,

Esta nueva preparación es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la acción del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las «anemias, sobre todo, en las que predomina síntomas nerviosos, en las «supuraciones de larga duración, convalecencias penosas, clorosis, enfermedades escrofulosas» y en la «raquitis,» aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la dentición.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

### DON JOSE SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc,

La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios aeres y ácidos, y desde inmemorial se pone medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las angrititis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

## FARMACIA

### de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños,

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevreil el moreon claro d Jeon.—44.

## A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

### DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 3,30 madrugada, Administración, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.

Id. llega 3 t. Sale 7,30 m, Nendez-Núñez, 5.

Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Núñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.

Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.

Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torrevieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.

Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

### CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles, y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

### TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

## DECANATO DE PROCURADORES

DE

### ALICANTE.

## A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningún centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encargándoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, según se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

### Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.

Representación de Ayuntamientos.

Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administración de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

## El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.